

**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL**

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día miércoles 17 de Octubre de 2012, siendo las 18:44 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente del Concejo, Don Tomás Solís Nova, Alcalde de la Comuna; y actúa como Secretario del Concejo, Don Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES

- Sr. José Antonio Rivas Villalobos
- Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas
- Sr. José Eduardo Vilches Vilches
- Sr. Ricardo Jelves Catrón
- Sr. Jaime Peña Vásquez
- Sr. Luis Bravo Rodríguez (Se incorpora a la sesión, a las 19:27 horas).

FUNCIONARIOS ASISTENTES

- Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal
- Sra. Sonia Vásquez E., Directora (S) de Secplan
- Sra. Sonia Saldías V., Directora de Administración y Finanzas
- Sr. Ernesto Reyes P., Director Jurídico
- Sr. Marco Muñoz C., Director de Obras Municipales
- Sr. Luis Fernández P., Director de Educación Municipal
- Sra. Paola Peña V., Directora de Dideco

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

ACTA N° 30

Chiguayante, octubre 17 de 2012

Se inicia Sesión Ordinaria, siendo las 18:44 horas del día miércoles 17 de Octubre de 2012.

Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Alcalde de la Comuna, Don Tomás Solís Nova.

TABLA:

1. Aprobar Acta N° 28 de Sesión Ordinaria, de fecha 26 de Septiembre de 2012.
2. Aprobar la adjudicación de la Propuesta Pública N° 33/2012 Construcción Sede Social U.V. N° 15 El Llano”. (ID 2772-39-LP12).
3. Aprobar la adjudicación de la Propuesta Pública N° 34/2012 “Construcción Sede Social JJVV Porvenir”. (ID 2772-40-LP12).
4. Aprobar la adjudicación del Trato Directo N° 03/2012 “Cámaras y Urnas 2012 Municipales de Chiguayante”. (ID 2772-45-E212).
5. Segundo informe del estado de avance del Cumplimiento de los Objetivos Institucionales y Colectivos del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2012 (PMG).
6. Fijar el calendario de estudio y análisis del Presupuesto Municipal 2013 y sus anexos de Educación, Salud y Cementerio.
7. Informe de la Comisión de Educación en relación al PADEM 2013.
8. Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Tránsito y Urbanismo, comodato a la Junta de Vecinos N° 13-B “Valle La Piedra 2”.
9. Aprobar Listado de Proyectos de Pavimentación Participativa año 2012.
10. Información sobre inauguraciones realizadas en las últimas fechas.
11. Sugerencias de nombre de calles y plazas de la comuna.
12. Acuerdo para aprobar nombre de Consultorios Chiguay, Pinares y Leonera.
13. Encargar a la Dirección de Obras Municipales propuestas de nombres a calles sin nombre.
14. Incidentes.

ALCALDE: Señores Concejales, se da por abierta la Sesión.

1) Punto de la Tabla

Aprobar Acta N° 28 de Sesión Ordinaria, de fecha 26 de Septiembre de 2012.

ALCALDE: Se ofrece la palabra.

Votación:

Sr. Peña: Apruebo

Sr. Jelves: Apruebo

Sr. Rivas: Apruebo

Sr. Vilches: Apruebo

Sr. Quilodrán: Apruebo

Se aprueba con los votos favorables de los Concejales en la Sala, Sr. Peña; Sr. Jelves; Sr. Rivas; Sr. Vilches; Sr. Quilodrán; y el suscrito.

El Concejal Bravo nos solicitó que iba a llegar atrasado al Concejo; esto, para su buena consideración.

- 2) **Punto de la Tabla**
Aprobar la adjudicación de la Propuesta Pública N° 33/2012 Construcción Sede Social U.V. N° 15 El Llano". (ID 2772-39-LP12).

ALCALDE: Señora Sonia Vásquez E., Directora (S) de Secplan, tiene la palabra.

SRA. VASQUEZ – DIRECTORA (S) DE SECPLAN: Buenas tardes señores Concejales.

INFORME CONCEJO

IDENTIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN

IDI (portal Mercado Público)	: 2772-39-LP12
N° Municipal	: 33/2012
NOMBRE DE LA LICITACION	: “Construcción Sede Social U.V. N° 15 El Llano”
MONTO TOTAL DISPONIBLE	: \$42.000.000.- impuestos incluidos
PLAZO DE EJECUCIÓN	: 90 días corridos.
FINANCIAMIENTO	: Municipalidad de Chiguayante

PROCESO DE LA LICITACION

CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA

La presente propuesta se refiere a la ejecución de las obras que dicen relación con la construcción de la Sede social para la Unidad Vecinal N° 15 El Llano en la Comuna de Chiguayante. Este proyecto está compuesto por la construcción de una sede de albañilería, cierros perimetrales en ambos frentes y obras de circulación y acceso. En las dependencias se considera un gran salón, una cocina y dos baños, uno de los cuales es para minusválidos.

VISITA A TERRENO

Se presentaron 7 empresas que corresponden a:

- 1.- Constructora Chiloe (Constructora Osman Vergara EIRL)
- 2.- Jorge Orellana Suazo
- 3.- Instec Limitada
- 4.- Mauricio Luengo
- 5.- Constructora Manantiales Limitada
- 6.- Basterrechea y Cía. Limitada
- 7.- Víctor Martínez

N° DE POSTULANTES A LA LICITACION

En el portal mercado público, se recibieron dos ofertas las cuales cumplieron con todo lo solicitado en las bases de la licitación, las cuales fueron:

- 1.- Jorge Orellana Suazo
- 2.- Constructora Chiloe (Constructora Osman Vergara EIRL)

PROCESO DE EVALUACION

De las ofertas recibidas el detalle es el siguiente:

OFERTAS

Nombre Oferente	40% Monto Ofertado	40% Plazo de Ejecución	20% Experiencia
Jorge Orellana Suazo	\$41.663.288.-	83 D/C	\$2.943.540.328.-
Constructora Osman Vergara EIRL	\$41.999.788.-	80 D/C	\$681.403.378.-

EVALUACION

Nombre Oferente	40% Monto Ofertado	40% Plazo de Ejecución	20% Experiencia	TOTAL
Jorge Orellana Suazo	2 (0.8)	1 (0.4)	2 (0.4)	1.6
Constructora Osman Vergara EIRL	1 (0.4)	2 (0.8)	1 (0.2)	1.4

CONCLUSION

De las ofertas recibidas, y de la revisión correspondiente la cual arrojó que las empresas postulantes cumplieron con todo lo solicitado en las Bases de la Licitación, esta Comisión sugiere adjudicar la propuesta al oferente “**Jorge Orellana Suazo**”, por ser la oferta más conveniente para el Municipio.

SECPLAN

Eso es Alcalde.

ALCALDE: ¿Alguna observación, alguna pregunta?
¿Es de Chiguayante esta empresa?

SRA. VASQUEZ – DIRECTORA (S) DE SECPLAN: No la conocíamos Alcalde, naturalmente es nueva.

ALCALDE: En el registro que nosotros tenemos de constructoras, ¿está inscrita esta gente?

SRA. VASQUEZ – DIRECTORA (S) DE SECPLAN: Sí, está inscrita en el registro de constructoras, porque se pedía en las Bases que estuviesen inscritos en la DOM.

ALCALDE: Lo bueno es que hay varias.

SRA. VASQUEZ – DIRECTORA (S) DE SECPLAN: Sí, pero parece que no era tan atractiva, porque se presentaron dos solamente.

ALCALDE: ¿Alguna pregunta señores Concejales?
No hay preguntas.

Votación:

Sr. Rivas: Apruebo

Sr. Vilches: Apruebo

Sr. Quilodrán: Apruebo

Sr. Jelves: Apruebo

Sr. Peña: Apruebo

Por lo tanto, se aprueba la licitación de la “Construcción Sede Social U.V. N° 15 El Llano”, y se adjudica la propuesta al oferente Jorge Orellana Suazo, por ser la oferta más conveniente para el Municipio, con los votos del Sr. Peña; Sr. Jelves; Sr. Rivas; Sr. Vilches; Sr. Quilodrán; y el suscrito.

3) Punto de la Tabla

Aprobar la adjudicación de la Propuesta Pública N° 34/2012 “Construcción Sede Social JJVV Porvenir”. (ID 2772-40-LP12).

ALCALDE: Por favor, señora Sonia, continúe.

SRA. VASQUEZ – DIRECTORA (S) DE SECPLAN:

INFORME CONCEJO

IDENTIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN

IDI (portal Mercado Público)	: 2772-40-LP12
N° Municipal	: 34/2012
NOMBRE DE LA LICITACION	: “Construcción Sede Social JJVV Porvenir”
MONTO TOTAL DISPONIBLE	: \$49.750.000.- impuestos incluidos
PLAZO DE EJECUCIÓN	: 90 días corridos.
FINANCIAMIENTO	: Municipalidad de Chiguayante

PROCESO DE LA LICITACION

CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA

La presente propuesta se refiere a la ejecución de las obras que dicen relación con la construcción de la Sede social Porvenir en la Comuna de Chiguayante.

Se contempla la construcción en madera con todas las terminaciones pertinentes para dejar habilitada la Sede para la comunidad, en una superficie aproximada de 110 metros cuadrados, contemplándose un nivel de construcción, el cual consta principalmente de un gran salón, una oficina y dos baños, uno de los cuales es para discapacitados.

VISITA A TERRENO

Se presentaron 14 empresas que corresponden a:

- 1.- Constructora Manantiales Limitada
- 2.- Estrada Carrasco y Reyes Limitada
- 3.- Constructora GB
- 4.- Malla S.A.
- 5.- Bioaire Limitada
- 6.- Iprosan E.I.R.L
- 7.- Jorge Orellana Suazo
- 8.- Constructora Santa María
- 9.- Constructora Integral
- 10.- Mauricio Luengo
- 11.- Risco Limitada
- 12.- Víctor Martínez
- 13.-PGD Limitada
- 14.- Constructora Chiloe

N° DE POSTULANTES A LA LICITACION

En el portal mercado público, se recibieron cuatro ofertas, de las cuales la empresa Estrada Carrasco y Reyes Limitada, quedó Fuera de Bases por no adjuntar Curriculum Vitae, Presentar un Certificado de Vigencia de la Sociedad poco claro y porque la Inscripción Municipal estaba fuera del plazo solicitado en las Bases de la Licitación. Por lo anterior quedaron en estudio las siguientes empresas:

- 1.- Constructora e Inmobiliaria GB Limitada
- 2.- Constructora Osman Vergara EIRL
- 3.- Bioaire Limitada

Empresas que cumplieron con todo lo solicitado en las Bases de la Licitación.

PROCESO DE EVALUACION

De las ofertas recibidas el detalle es el siguiente:

OFERTAS

Nombre Oferente	40% Monto Ofertado	40% Plazo de Ejecución	20% Experiencia
Constructora e Inmobiliaria GB Limitada	\$48.757.968.-	80 D/C	\$122.634.693.-
Constructora Osman Vergara EIRL	\$48.873.930.-	80 D/C	\$340.842.047.-
Bioaire Limitada	\$48.043.607.-	60 D/C	\$681.403.378.-

EVALUACION

Nombre Oferente	40% Monto Ofertado	40% Plazo de Ejecución	20% Experiencia	TOTAL
Constructora e Inmobiliaria GB Limitada	2 (0.8)	2 (0.8)	1 (0.2)	1.8
Constructora Osman Vergara EIRL	1 (0.4)	2 (0.8)	2 (0.4)	1.6
Bioaire Limitada	3 (1.2)	3 (1.2)	3 (0.6)	3.0

CONCLUSION

De las ofertas recibidas, y de la revisión correspondiente la cual arroja que las empresas postulantes cumplieron con todo lo solicitado en las Bases de la Licitación, esta Comisión sugiere adjudicar la propuesta a la empresa "Bioaire Limitada", por ser la oferta más conveniente para el Municipio.

SECPLAN

Eso es señor Alcalde.

ALCALDE: Se ofrece la palabra.

¿Alguna observación?

O sea, ¿es la oferta más conveniente para el Municipio?

SRA. VASQUEZ – DIRECTORA (S) DE SECPLAN: Es la oferta más conveniente, porque hubo tres que cumplían con todos los requisitos.

ALCALDE: Se ofrece la palabra.

Votación:

Sr. Peña: Apruebo

Sr. Jelves: Apruebo

Sr. Rivas: Apruebo

Sr. Vilches: Apruebo

Sr. Quilodrán: Apruebo

Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la Sala, Sr. Peña; Sr. Jelves; Sr. Rivas; Sr. Vilches; Sr. Quilodrán; y el suscrito.

4) Punto de la Tabla

Aprobar la adjudicación del Trato Directo N° 03/2012 “Cámaras y Urnas 2012 Municipales de Chiguayante”. (ID 2772-45-E212).

ALCALDE: Por favor.

**SRA. VASQUEZ – DIRECTORA (S) DE SECPLAN:
INFORME CONCEJO**

ADJUDICACION TRATO DIRECTO

IDI (portal Mercado Público)	: 2772-45-E212
N° Municipal	: Trato Directo N° 03/2012
NOMBRE DE LA LICITACION	: “Cámaras y Urnas 2012 Municipales de Chiguayante”
MONTO TOTAL DISPONIBLE	: \$25.000.000.- impuestos incluidos
FINANCIAMIENTO	: Ilustre Municipalidad de Chiguayante

PROCESO

CARACTERÍSTICAS DEL TRATO DIRECTO

La presente propuesta se refiere a la “Construcción de Cámaras y Urnas Dobles, para las elecciones Municipales de Chiguayante 2012”. Dicha construcción corresponde básicamente a la recuperación de la estructura de fierro para las cámaras y estructura de madera para las urnas, incluidas sus cortinas.

Estos requerimientos deberán ejecutarse en conformidad a las especificaciones técnicas generales y a lo solicitado por el Servicio Electoral.

El detalle de lo solicitado es:

CAMARAS SECRETAS DE VOTACION		
ESTRUCTURA A	UNIDAD	220
ESTRUCTURA TRANSVERSAL	UNIDAD	189
TABLAS DE APOYO	UNIDAD	30
CORTINAS LARGAS	UNIDAD	286
CORTINAS CORTAS	UNIDAD	296
PINTURA ESTRUCTURA	UNIDAD	409
URNAS DOBLES DE VOTACION		
ESTRUCTURA CAJON	UNIDAD	33
CARA TRANSPARENTE DEL CAJON	M2	7,5
FIJACIONES Y BISAGRAS	GL	1
PINTURA	M2	165

INVITACIONES

Se invitaron a cotizar a las siguientes empresas:

- 1.- Rafael Loyola Sáez
- 2.- Constructora Alerce S.A.
- 3.- Basterrechea y Cía. Limitada
- 4.- Constructora Sur Limitada

N° DE POSTULANTES QUE PRESENTARON OFERTAS

En el portal mercado público, se recibieron dos ofertas, las cuales cumplieron con todo lo solicitado en las bases de la licitación y corresponde a los siguientes oferentes: "Rafael Loyola Sáez" y "Basterrechea y Cía. Ltda."

PROCESO DE EVALUACION

De las ofertas recibidas el detalle es el siguiente:

OFERTAS

Oferente	Monto Ofertado 45%	Plazo de Ejecución 55%
Rafael Loyola Sáez	\$24.894.724.-	14 d/c
Basterrechea y Cía. Ltda.	\$23.232.870.-	14 d/c

EVALUACIÓN

Oferente	Monto Ofertado 45%	Plazo de Ejecución 55%	TOTAL
Rafael Loyola Sáez	1 (0,45)	2 (1,10)	1,55
Basterrechea y Cía. Ltda.	2 (0,90)	2 (1,10)	2,00

CONCLUSION

De las ofertas recibidas, y de la revisión correspondiente la cual arrojó que los dos oferentes postulantes cumplieron con todo lo solicitado en las Bases del Trato Directo, esta Comisión sugiere adjudicar la propuesta a la empresa "Basterrechea y Cía. Ltda."

SECPLAN

ALCALDE: Se le agradece señora Sonia.

Por favor, ¿observaciones?

Ofrezco la palabra.

Votación:

Sr. Jelves: Apruebo

Sr. Quilodrán: Apruebo

Sr. Vilches: Apruebo

Sr. Rivas: Apruebo

Sr. Peña: Apruebo

Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Sr. Peña; Sr. Jelves; Sr. Quilodrán;

Sr. Vilches; Sr. Rivas; y el suscrito.

5) **Punto de la Tabla**

Segundo informe del estado de avance del Cumplimiento de los Objetivos Institucionales y Colectivos del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2012 (PMG).

ALCALDE: Tiene la palabra el señor Guerrero, Director de Control.

SR. GUERRERO – DIRECTOR DE CONTROL: Señores Concejales, muy buenas tardes.

Corresponde informar los Objetivos Institucionales y Colectivos del Programa Mejoramiento Gestión Municipal año 2012, segundo informe de avance. Todo esto de acuerdo a la Ley N° 19.803 y su reglamento.



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCIÓN DE CONTROL

INFORME OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y COLECTIVOS DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO GESTION MUNICIPAL AÑO 2012

De conformidad a los preceptos establecidos en el artículo N° 10, del reglamento aprobado por el honorable Concejo Municipal y al artículo N° 8, de la Ley N° 19803 y a sus modificaciones establecidas en la ley N° 20198, de fecha 09 de julio de 2007, Ley de Incentivos a la Gestión Municipal, el contralor interno que suscribe, viene en informar el cumplimiento de los indicadores de gestión para cada objetivo establecidos de Alta, Media y Baja prioridad consignados en el programa de mejoramiento de la gestión Municipal 2012.

Paso a referirme a cada uno de ellos en los términos que a continuación se indican:

I.- OBJETIVOS INSTITUCIONALES

1.- Generar recursos a través del incremento de ingresos o reducción de costos (Alta prioridad): Esta meta esta compuesta por un objetivo de alta (60%), uno de media (30%) y uno de baja (10%), donde intervienen las unidades de Secplan, Finanzas, Obras y Transito, cuyo avance de los cumplimientos se explican a continuación:

- 1) **Preparación, formulación y presentación de proyectos, para financiamiento externo, con un mínimo de 18 iniciativas:** este objetivo corresponde a Dirección de Secplan y Obras, según oficios N°472 del 10 de octubre del 2012, presenta un cumplimiento del 100%, el listado de 20 proyectos presentados a la Intendencia del Bío Bío fue adjuntado en el informe anterior.
- 2) **Implementar el Sistema de Pagos de Permisos de Circulación Full Internet:** este objetivo corresponde a la Dirección de Transito, Secplan y Finanzas, de acuerdo a la información entregada por Ord. N°621 de fecha 01 de octubre del 2012 y Ord. N°530 de Finanzas, se tiene un 100% del objetivo cumplido, corroborado al verificarse en le Portal Municipal aplicación Web que permite el pago de PCI FULL.
- 3) **Elaborar un Informe Actualizado de los índices de accidentabilidad de nuestro Municipio, proponiendo acciones tendientes a disminuir el costo asociado a la tasa de accidentabilidad municipal:** Por oficio del administrador Municipal N°070 del 02 de octubre del 2012, se informa un avance del 90%, se adjunta también propuestas de acciones tendientes a disminuir costos asociado a la tasa de accidentabilidad municipal.

2.- Mejorar la calidad de vida comunal a través de la participación vecinal, (alta prioridad) este indicador esta compuesto de un objetivo de alta (60%), uno de media (30%) y uno de baja prioridad(10%), cuyo avance en su cumplimiento se explica a continuación:

- 1) **Realización de 6 operativos “ Municipio en Terreno” en diferentes sectores de la comuna, con carácter social, en los cuales se acerquen los servicios que el municipio presta a la comunidad, contemplado materias sociales y de aseo, ornato y medioambiente:** Objetivo a desarrollarse por Dirección de Aseo y Dideco, según la información entregada en oficio N°74 de fecha 2 de octubre del 2012, por parte de la Dirección de Aseo, se presenta un cumplimiento del 100%, lo que es corroborado con las copia de 6 certificados de intervenciones medioambientales de carácter sanitario en el seno de la población, que adjunto Dideco en el Ord N° 1318 de fecha 2 de octubre 2012
- 2) **Dictar cuatro charlas en Juntas de Vecinos sobre “Consecuencias de choques a exceso de velocidad y conducción en estado de ebriedad, implicancias legales”:** Objetivo a desarrollar por Juzgado y Tránsito, se informa mediante Ord N° 621, de fecha 01 de octubre del presente año, se tiene un cumplimiento del 60% , no se adjunta copia de los certificados de las organizaciones vecinales
- 3) **Realizar dos visitas semestrales a Juntas de Vecinos de la Comuna, para coordinar trabajos en conjunto, exponer objetivos municipales, información para tramitar Permisos de edificación, sitios eriazos, regularizaciones, entre otros:** Objetivo a desarrollar la Dirección de Obras y Secplan, según se informa en Ord. N°472 del 10 de octubre del 2012, por la Dirección de Obras, se puede informar un cumplimiento del 100%, corroborado con los certificados adjuntos.

3.- Mejorar la eficiencia administrativa (media Prioridad), este meta esta compuesta un objetivo de alta (60%), uno de media (30%) y uno de baja (10%) y cuyo resultado por objetivo a la fecha es:

- 1) **Propuesta de Reglamento de Gestión de Pagos por concepto de factorización de facturas:** para el desarrollo de este objetivo participan la Dirección de Finanzas y Jurídico, mediante oficio N° 530 Finanzas informa un cumplimiento del 50%, adjuntando propuesta de reglamento de factoring, el cual se encuentra en etapa de última revisión para ser remitido al Alcalde.
- 2) **Realizar un simulacro de emergencia en dos dependencias municipales, para preparar a los funcionarios y al público, respecto del conocimiento del riesgo y el control social, ante situaciones de emergencia:** Objetivo a desarrollar por la Dirección de Secplan, a la fecha de este informe no se habían realizado los simulacros, según oficio 329 del 13 de abril del 2012.
- 3) **Diseñar un procedimiento administrativo Interno e Instructivo, para regular la forma de actuar frente a accidentes de trabajo o trayecto, de manera controlada, eficiente y con prontitud:** Por Ord. N°070 del 02 de octubre, Alcaldía, a través del Administrador Municipal informa que este objetivos e encuentra en etapa de redacción final por lo que presenta un avance de 90%, ya que aun se debe corregir y entregar contra firma a cada Director para aplicar este procedimiento en caso de accidentes de trabajo.

4.- Potenciar la innovación tecnológica de los servicios municipales (Baja Prioridad), esta meta esta compuesta un objetivo de alta (60%), uno de media (30%) y uno de baja (10%) y cuyo resultado por objetivo a la fecha es:

- 2) **Implementar sistema de reserva de hora de atención del departamento de Licencias de Conducir vía Internet:** Objetivo a desarrollar por la dirección de Secplan y Tránsito, mediante Ord. N°621, de fecha 01 de octubre, se informa por parte de la Dirección de Transito que a la fecha se presenta un 90%, esto corroborado por la certificación de la empresa de Soporte Informatico.

- 3) **Implementación base de datos de decretos municipales, de la Dirección de Educación y Dirección de Salud registrados por la Contraloría General de la Republica e ingresados a la oficina de partes del Municipio, desde el 15 de enero de 2012 al 15 de noviembre de 2012. :** Objetivo a desarrollar por Secretaria Municipal, de acuerdo a lo informado mediante Ord. N° 258, este objetivo se encuentra con una avance del 60%, se adjunta base de datos.

- 4) **Implementación Base de datos de Registro de Cheques Municipales, Dirección de salud y Cementerio, ingresados para firma a Secretaría Municipal, desde el 15 de enero del 2012 al 15 de noviembre del 2012:** Mediante Ordinario N° 258 de Secretaría Municipal informa un avance del 60% adjuntando información con planilla del registro respectivo.

II.- OBJETIVOS COLECTIVOS POR AREA DE TRABAJO

OBJETIVOS SECPLAN

Difundir a través de la pagina WEB, los proyectos ejecutados en al comuna durante los años 2010, 2011 y primer semestre del año 2012, señalando la fuente de financiamiento.

Según la información entregada en Ord. N°825 de fecha 08 octubre del presente año, se presenta un cumplimiento del 100%, esto se corrobora con la impresión de pantalla que se adjunta.

OBJETIVOS DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Implementación y análisis plan piloto de alumbrado público con tecnología LED, en un sector de la Comuna.

Mediante Ordinario N°472 del 10 de octubre del presente año, la dirección de Obras, informa 100% de avance, se adjunta copia del oficio Ord. N° 458 mediante el cual se le informa a la entidad edilicia.

OBJETIVOS DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Pago de alo menos el 50% de los fondos de terceros, correspondientes a permisos de circulación vehicular de otras comunas del año 2012, vía transferencia electrónica, con fecha tope al 31 de octubre del 2012.

Finanzas informa mediante Ord. N°530 del 16 de octubre del 2012, un avance del 46%, se adjunta informe Decretos de Pago al 30 de septiembre del 2012, en donde de un total de 56 PCV se han pagado 26 vía electrónica.

OBJETIVOS DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

Implementar en Dirección de Tránsito y Transporte Público una pantalla de atención e Información al contribuyente.

Según la información entregada en Ord. N°621 del 01 de octubre del 2012, se presenta un avance del 90%, adjuntado certificado de la Empresa Proexsi y la licitación del mueble respectivo y la OC N° 826.-

OBJETIVOS ALCALDIA

Elaborar los planos de evacuación de las distintas reparticiones municipales (Municipalidad, Dideco y Daome), para minimizar riesgos en casos de emergencia y promover la aplicación de normas básicas de prevención.

A través de Ord. N° 070 del 02 de octubre del 2012, se informa un avance del 90%, donde se solicitó a DOM la entrega de los planos de la municipalidad y se trabajó con la Previsionista de Riesgo, se están corrigiendo los detalles finales, para luego enmarcar los planos para posteriormente ser entregados a cada Dirección

OBJETIVOS SECRETARIA MUNICIPAL

Inventario actualizado de Libros de la Biblioteca pública N°17 de Chiguayante, desde el 15 de Enero de 2012 al 15 de Noviembre del 2012.

Según lo indicado en Ord. N°258 de fecha 13 de julio se informa que este objetivo presenta a la fecha un avance de un 60%, se adjunta listado.

OBJETIVOS DIRECCION JURIDICA

Digitalización del catastro de inmuebles Municipales del año 2011.

No se informa avance al respecto.

OBJETIVOS DIRECCION CONTROL

Diseñar un reglamento administrativo de la ley de transparencia y acceso a la información, que sirva de guía para las direcciones Municipales.

A través de Ord. N°59 del 25 de junio del 2012, se informa un cumplimiento del 100%, se adjunta copia del reglamento.

OBJETIVOS JUZGADO DE POLICIA LOCAL

Disminución de los tiempos asociados al proceso de envío de las causas al registro Nacional de Conductores de vehículos Motorizados, desde cuatro meses a dos meses máximo.

Según informe entregado por Juzgado, este objetivo se encuentra en proceso de cumplimiento, dado que este se encuentra en actualización permanentemente, no habiendo retrasos, por lo que no es posible medir el grado de cumplimiento, sino hasta el final del periodo, ya que este indicador es dinámico y se va completando día a día.

OBJETIVOS DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

Realizar 10 capacitaciones a la comunidad en materias relacionadas con las modificaciones y actualizaciones del nuevo instrumento de estratificación social que entrara en vigencia el año 2013 y que se aplicara a la comunidad.

Por oficio N°1318 de 02 de octubre del 2012 se informa un avance del 100% indicando que a la fecha se ha realizado las 10 capacitaciones, según documentos adjunto.

OBJETIVOS DE DIRECCION DE ASEO, ORNATO Y MEDIO AMBIENTE

Realizar cinco operativos de intervención y desmalezamiento preventivo en áreas expuestas a incendios, en los sectores contiguos al cerro Manquimávida.

A través de ordinario N°74, la dirección de Aseo comunica que al fecha se lleva un 100% de avance al efectuarse en el mes de Enero los operativos, adjuntando los certificados que acreditan los operativos.

Es todo lo que puedo informar para su conocimiento y para ser incluido en la tabla del Concejo Municipal, conforme lo establece el reglamento de Incentivo

Chiguayante, octubre de 2012.



c.c. archivo.

Es todo cuanto se puede informar.

ALCALDE: Ofrezco la palabra.

¿Alguna pregunta?

Corresponde aprobarlo después al Concejo, ya que es solamente información, para que no haya lugar a duda de los avances que tenemos, sobre todo en el año que estamos, además de cumplir con la ley.

Así que si no hay alguna pregunta, señor Guerrero, muchas gracias.

6) Punto de la Tabla

Fijar el calendario de estudio y análisis del Presupuesto Municipal 2013 y sus anexos de Educación, Salud y Cementerio.

ALCALDE: Señor Presidente de la Comisión de Hacienda.

SR. PEÑA – CONCEJAL: No sé Alcalde, estamos en este momento en el estudio del PADEM 2013; entonces, dejémoslo para el final, para ver cuáles son las posibilidades que tiene.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Bien.

ALCALDE: Y las otras reuniones, ¿cómo están organizadas?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Cuando llegue don Luis Bravo.

ALCALDE: Entendido.

¡Gracias señor Presidente de la Comisión!

7) Punto de la Tabla

Informe de la Comisión de Educación en relación al PADEM 2013.

ALCALDE: Señor Presidente de la Comisión de Educación.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Voy a dar lectura yo, porque en realidad ese día la comisión funcionó, dadas las circunstancias de tiempo, solamente con Luis. En todo caso, esto es parte de una cantidad de reuniones, pero igual quiero leer el avance en que está.

ALCALDE: Perfecto.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Señor Jaime Peña Vásquez, Concejal Integrante de la Comisión de Educación, procede a dar lectura al siguiente informe:

**INFORME COMISION DE EDUCACIÓN
MIERCOLES 10 DE OCTUBRE DE 2012
SALA DE REUNIONES CONCEJO MUNICIPAL**

Se da inicio a la reunión siendo las 18:40 horas, con la participación del Concejal Sr. Luis Bravo Rodríguez. Asimismo participan los funcionarios Sr. Luis Fernández Plummer, Director de Administración de Educación Municipal; Sr. Ernesto Reyes Pavez, Secretario Municipal Subrogante y la Srta. Paulina Ibáñez Rodríguez, Secretaria de apoyo a reuniones de Comisiones.

Tabla:

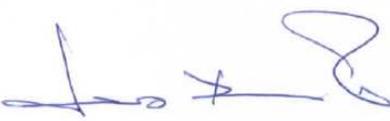
• **Primera reunión para estudio y análisis del Padem 2013.**

El Director de Educación informa que se ha hecho entrega del Padem 2013, a los Profesores de cada uno de los establecimientos, al Colegio de Profesores, a los Asistentes de la Educación, a la Unión Comunal de Padres y Apoderados y a las directivas de los Centros de Alumnos, los que se encuentran trabajando en el desarrollo de este Plan.

Para seguir con la metodología de trabajo, se le solicita al Director de Educación traer un resumen para la reunión programada por calendario para el día 18 de Octubre de 2012, con los cambios esenciales entre este Padem y el del año pasado.

Se da término a la reunión siendo las 19:10 horas.

**ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**


**LUIS BRAVO RODRÍGUEZ
CONCEJAL
PRESIDENTE (S) COMISIÓN EDUCACIÓN**

¡Muchas gracias!

8) Punto de la Tabla

Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Tránsito y Urbanismo, comodato a la Junta de Vecinos N° 13-B “Valle La Piedra 2”.

ALCALDE: Por favor.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Don Tomás, ¿aquí igual tenemos que fijar la reunión de la comisión? Pero falta Luis Bravo que es el Presidente de la Comisión.

ALCALDE: Pero va a llegar.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Ya.

9) Punto de la Tabla

Aprobar Listado de Proyectos de Pavimentación Participativa año 2012.

ALCALDE: Por favor.

SRA. VASQUEZ – DIRECTORA (S) DE SECPLAN: El proyecto de acuerdo dice:

Proyecto de Acuerdo

Solicita Acuerdo del Honorable Concejo para aprobar los proyectos que se postularán este año 2012, al Programa de Pavimentos Participativos, en su XXII versión; de acuerdo al siguiente cuadro:

	Proyecto	Costo Total Proyecto \$	10%	Aporte Comité \$	Aporte Total Municipio \$
1	Pasaje N° 1 (Avda 105)	43.947.000	4.394.700	50.000	4.344.700
2	Calles 5 de Abril y Portugal	42.221.000	4.222.100	50.000	4.172.100
3	Pasaje Las Violetas	13.115.000	1.311.500	50.000	1.261.500
4	Pasaje Los Gladiolos	23.892.000	2.389.200	50.000	2.339.200
5	Pasaje 1,2 y 3 (Progreso, al Río)	37.399.000	3.739.900	50.000	3.689.900
6	Corbeta Chacabuco y Pasaje sin Nombre	99.153.000	9.915.300	50.000	9.865.300
7	Pasaje 3 (Coquimbo)	35.172.000	3.517.200	50.000	3.467.200
8	Calle Central, Pasaje Galvarino y El Coral	132.969.000	13.296.900	50.000	13.246.900
9	Calle 3, Pasajes 5,6 y 7 (Progreso)	100.494.000	10.049.400	50.000	9.999.400
10	Calle El Obispo	6.982.000	698.200	279.280	418.920
	Totales	535.344.000	53.534.400	729.280	52.805.120

Por lo anterior, solicita aprobación del presente acuerdo.

Atte. SECPLAN

Chiguayante, 17 de octubre de 2012.

Eso Alcalde.

ALCALDE: Naturalmente tenemos que contar con el acuerdo aprobado, de tal manera que es postulación y el Ministerio pueda ver que reúne todos los requisitos, eso lo hemos hecho siempre.

SRA. VASQUEZ – DIRECTORA (S) DE SECPLAN: Sí.

ALCALDE: Entonces, los aportes del Municipio alcanzan a \$52.805.120.-, que es la garantía que siempre hemos dado nosotros para que sea aprobado como corresponde. Y dejar constancia, que estamos en el último cinco por ciento de los pasajes y pequeñas calles de pavimentación participativa, con la excepción de algunas calles que sí bien están empezadas y han sido mejoradas, pero que requieren un trámite urbano mayor, como son la Avenida 105 con algunas expropiaciones y la calle San Carlos con la Avenida 101, que debe ser la conexión interna para el futuro de la locomoción colectiva de Chiguayante, que será seguramente en un año más o dos años más. La verdad es que tantos problemas no existen para ello. Lo que nos crea a nosotros problemas en eso, es que la municipalidad ha querido siempre trabajar con la política, y es bueno hacerlo presente, que en la misma medida que la gente vaya creando los proyectos de urbanización, sean los propietarios los que vayan entregando dentro del treinta por ciento que corresponde a la Ley General de Construcciones y Urbanismo y a la Ordenanza General, poder contribuir al desarrollo

urbano de la comuna. Cosa que ha sido un objetivo trazado desde el comienzo, por los resultados que ustedes conocen, ya que llevamos noventa y cinco por ciento de las calles pavimentadas de Chiguayante. Eso es un buen premio para los chiguayantinos, pero además significa un reconocimiento a la Dirección de Obras, y todos los trámites que se realizan por Secretaría Municipal, trámites Jurídicos, etc., no es un trabajo fácil, es un trabajo bien complicado, porque naturalmente a los propietarios les interesa, que sea la municipalidad o el Estado quien les expropie con anticipación, de tal manera de poder ganar unos pesos. Entonces, eso vale dejarlo en constancia, para que se tenga presente siempre en el desarrollo de la conectividad urbana de las ciudades, y no se tenga esto de que la municipalidad es la que hace todo, cuando hay compromisos de que no tienen por qué pagar las municipalidades; por lo tanto, como todos saben de qué se trata, ofrezco la palabra.

¿Alguna pregunta?

Por favor, señor Vilches.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Me imagino, ¿el Pasaje Central desde Los Aromos hasta Coquimbo, donde vivía el señor Moreno?

SRA. VASQUEZ – DIRECTORA (S) DE SECPLAN: Exactamente.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Cosa que tiempo atrás se había propuesto, pero hubo un problema, aunque nos quedó el sector Alto del Río, pero los felicito, porque era necesario, ya que la calle Central en este momento estaba ocupada por la locomoción colectiva, y el otro día tuvimos grandes problemas., lo mismo que el Pasaje Galvarino y El Coral, como el Pasaje Los Gladiolos, que también hacía bastante tiempo que estaban postulando. Pero bueno, yo creo que todos los que aparecen son necesarios.

SRA. VASQUEZ – DIRECTORA (S) DE SECPLAN: Todos son necesarios siempre.

SR. VILCHES – CONCEJAL: ¡Gracias!

ALCALDE: Pasaje Central N° 1, Avenida 105, ¿a eso se refiere?

SR. VILCHES – CONCEJAL: Sí, de Los Aromos y Coquimbo.

ALCALDE: ¿Debería llevar el nombre de Moreno?

¿Alguna observación?

¿Están de acuerdo?

Votación:

Sr. Peña: Apruebo

Sr. Jelves: Apruebo

Sr. Rivas: Apruebo

Sr. Vilches: Apruebo

Sr. Quilodrán: Apruebo

La verdad es que estoy contento con esta aprobación, sobre todo cuando se dice que aquí no se ha hecho nada, pero yo les digo que se ha hecho bastante, después de tener el sesenta y ocho por ciento de las calles de tierra, me parecer que tener el noventa y cinco por ciento de las calles pavimentadas se ha hecho algo, y eso ha sido aprobado por todos los Concejales, naturalmente propuesto toda la vida por el Alcalde. Hay que remarcar estas cositas para que sepan los investigadores, nada más.

Así que, señora Sonia, está aprobado por unanimidad de los Concejales presentes en la Sala, Sr. Peña; Sr. Jelves; Sr. Vilches; Sr. Quilodrán; Sr. Rivas; y el suscrito.

10) Punto de la Tabla

Información sobre inauguraciones realizadas en las últimas fechas.

11) Punto de la Tabla

Sugerencias de nombre de calles y plazas de la comuna.

12) Punto de la Tabla

Acuerdo para aprobar nombre de Consultorios Chiguay, Pinares y Leonera.

ALCALDE: Señores Concejales, hemos llevado adelante una serie de inauguraciones, no de primeras piedras sino que de partes hechas, dentro de los proyectos que serán terminados, dentro de este mes o del próximo, pero que la comunidad está preguntando todos los días y hay que darle cierta tranquilidad.

Me refiero, en primer lugar, al Cementerio, no es que la gente esté apurada por morir, sino que quiere saber, cuándo se comienza la ingeniería comercial del Cementerio para poder adquirir y si eso se va a adquirir con cuotas o será igual que los Cementerios del Recuerdo, como San Pedro, esto o esto otro, porque la gente quiere resolver los problemas de sus deudos o adquirir el trozo de terreno, los dos metros cuadrados que significa para una familia. La verdad que esto nos urge para acelerar la organización comercial del Cementerio. Y nos urge por la demanda que existe, y sobre todo ahora por las elecciones. Es decir, la gente cree que ahora por las elecciones el asunto es pedir, porque efectivamente no saben cuánto va a costar el metro cuadrado, y haciendo una ironía, es la reforma agraria más rentable que hay, porque dos metros cuadrados significa mucho más que dos, tres o cuatro unidades de fomento.

Entonces, yo me sentí muy grato con la asistencia de los dirigentes en la mañana, porque aquí no se trata de hacer una concentración. Se trata de fijar hitos para que la gente tenga la información. Asistió el Padre Gustavo y el representante de la Iglesia Evangélica, y me parece que continuamos con este orgullo chiguayantino de ir creando la cultura ecuménica, que fue muy emotivo. Y lo segundo, la gente visitar y ver cambiar las cosas. Pero una cosa que me llamó mucho la atención, es aquella gente que ha trabajado en el Cementerio Viejo y que siempre fue florista con un canasto o un tarro de flores, ya instalada en el nuevo cementerio. Nos ha costado algunos problemas eso. Y la verdad que en esta cuestión hay que ser justo, es decir, yo voy a decir algo que a lo mejor la gente no se recuerda. La primera que ofreció la pérgola fue la Concejala Sra. Haquin, cuando teníamos comprado el terreno solamente, me creó algunos problemas. Pero fíjense ustedes, ella me dijo a mí “mira, es que la pérgola se puede construir antes”, yo le dije “imposible, no se puede construir antes”, y se enojó conmigo. Nosotros intervenimos en sus funerales, pero yo la recuerdo, porque ella fue la que pasó por ahí y se interesó para que hubiera una pérgola de las flores. Debe ser para cuando pasen los ciudadanos de beneficencia les tiren flores de las pérgolas. Pero yo la recuerdo a ella, por este ofrecimiento de la pérgola de las flores, y yo siempre soy muy respetuoso de las iniciativas oportunas o inoportunas, pero son iniciativas que la gente toma, y eso está en la gente instalada y se ven realmente bastante elegante, y va adquiriendo esa área un desarrollo diferente, porque ver la Subcomisaría, ver la plaza con el Busto del Teniente Merino, el Estadio Independiente iluminado, con las construcciones de la rayuela, con el asunto de la Casa de Vecinos, con la Casa de los Periodistas, con las calles pavimentadas, la verdad que es otro centro de convergencia de un sector poblacional de más de mil quinientas a dos mil familias, formadas en distintos comités, presidida por la Unión Comunal El Piñón, que realmente es un ejemplo de organización.

Yo digo, “antes era Pezo y antes estaba el señor Moreno”, siempre ha sido una Junta de Vecinos muy activa. Y por eso cuando hablaba Vilches “decía la calle Moreno”, pero no es la calle Moreno, es la Avenida 101. Sin embargo, él fue Presidente de las Juntas de Vecinos de Chiguayante y fue Dirigente del Comité Pro-Comuna, pero son cosas que debemos recoger para más adelante.

Ahora, lo segundo fue la inauguración de la Casa de la Cultura, la cual fue la Casa Gerencial de la GRACE de Caupolicán Chiguayante, y que tuvo una asistencia de Dirigentes Vecinales muy destacada. Asistió el Concejale Sr. Quilodrán, del resto de los Concejales recibí excusas, no pudiendo otros, pero no pudieron asistir. Vino el señor Eduardo King a hablar en nombre del gobierno, del compromiso de entregar y acelerar para tener la sala de artes escénicas y construir el nuevo parque o reconstruir el nuevo parque de esa área. Es un hito, estuvieron los directores de conjuntos folclóricos, de distintas instituciones culturales y deportivas de Chiguayante.

A mí me pareció que fue relevante, sobre todo, que la gente comience a ver cristalizar sus pequeños sueños de tener un lugar donde se puedan reunir, donde pueda haber conferencias y donde pueda haber finalmente los encuentros para desarrollar el teatro y el ballet comunal, etc., etc.

Tuvimos que suspender el encuentro de la inauguración de la Avenida 105, de la instalación de las plazas de juegos, de recreación o de gimnasio abierto como llaman otras comunas, de tal manera que la gente salga y tenga donde entretenerse y viva más sano. Además de estar pavimentada la calle y de cumplir con el compromiso con la gente, la verdad que fue un lugar muy adecuado y quedó muy bonito y muy hermoso. No se hizo porque llovió.

El otro día fui a ver qué pasaba con el maicillo que se le echó, pero me disgustó, lo digo francamente y lo he dicho hasta el cansancio. El maicillo que actualmente coloca el Departamento de Aseo o de Jardines, o de las empresas que colaboran, es pésimo, sobre todo para las mujeres, porque es barro. Lluve y la gente se mete con los zapatos y termina ensuciando todo, además de quedar con su calzado en forma muy desmedrada y arruinar a los niños chicos. Yo fui a ver para allá, me encontré y pasé, porque pensaba que Dideco había inaugurado, pero me encontré con nuestro Concejal Sr. Rivas; entonces pregunté qué había, bueno, estaba recolectando firmas como todas las candidaturas. Realmente ya se veían acciones y tenían banderas, la verdad es que a mí me dejó alegre, pese al disgusto, en el sentido que yo pensaba que se estaba inaugurando y se habían juntado candidaturas e inauguraciones y qué sé yo. Un disgusto pasajero, conversé, algunos no me dijeron cosas muy agradables, como el señor Castillo, pero no será primera vez que tengo esto durante cincuenta años de mi vida política. Yo estoy diciendo solamente que fui a ver eso. Pero me alegra el hecho que toda la gente salga, aunque sea en la campaña, a disfrutar de esto, que sea un acontecimiento para la comuna.

Así que felicito al señor Rivas, yo lo vi y lo alcance a divisar, no fui a conversar con él, porque mi objetivo era otro. Era ver el asunto del maicillo y ver el asunto del barro que el día antes pensamos que se iba a hacer. Tenemos que inaugurarlos, quedan todos invitados señores Concejales para la inauguración, hay que hacerlo bien, porque el problema no está en lo que hace la municipalidad, sino que el mismo día aproveché de ver ya unos rayados en los juegos, entonces hay que hablar con la junta de vecinos, que realmente hay que exigir una nueva cultura.

Hemos estado instalando los otros juegos, son ciento cincuenta juegos, pero la acogida de la gente es extraordinaria, tanto en la Plaza de Armas Vieja de Chiguayante, creo que ha sido un acierto. La verdad es que mi gran preocupación no ha sido nunca no instalarlos, porque hace dos años que estamos viendo el asunto de cómo, cuándo y dónde. El problema es cómo con las juntas de vecinos se llega a un acuerdo de vigilancia, mantención y limpieza en conjunto con la municipalidad, porque eso hay que mantenerlo limpio, impecable el césped, los asientos y los juegos, de tal manera que la gente disfrute, pero hay que adquirir esa cultura. Y no es tan simple, a lo mejor van de otros lados, porque lo que a mí me dijeron fue, aquí cerquita de la municipalidad, no somos nosotros son de Los Boldos, vaya a saber yo si son de Los Boldos o no. Yo creo que son los de aquí, porque andan con el lápiz.

Pero en esa cuestión de las inauguraciones, creo que estamos un poco atrasados también, es decir, en terminar los juegos, pero tenemos que hacerlo.

Lo otro está con respecto a la plaza que divide o señala el Chiguayante Viejo del Chiguayante Nuevo, que es el Viejo Chiguayante que está con la entrada a la empresa Schuab o la Casa de Atención que hay ahí para enfermos, desde calle O'Higgins y del paso sobre nivel hacia Chiguayante.

Creo en ese sentido que es indispensable hacer un acto, no importa que sea un acto modesto, no importa que asistan las juntas de vecinos del sector, no importa que asista la escuela más cercana, el hecho que nosotros podamos entregarle a alguien que se encargue de echarle una miradita todos los días, que llame por teléfono si cortaron una flor o destrozaron algo para repararlo, o qué sé yo. El hecho que lo sientan como propio, por eso lo coloqué en tabla.

Eso tenemos que inaugurarlos, es en conjunto con la Bienal de la Universidad del Bío Bío, con el financiamiento de CORMA por el asunto de la madera, del arco que se ha prestado para diversas interpretaciones de todos los artistas, encuentran que es un arco como dicen que es, de la entrada al Chiguayante Viejo. Otros consideran que es el hueso de un pollo, otros encuentran que es una escultura exótica femenina, entonces, cada uno le está dando la interpretación. Por lo tanto, hay que decir de qué se trata, de acuerdo a lo que el artista quiso crear. A mí me ha confundido un poco, pero no quiero entrar en la explicación, pero hay que hacerla, un acto bonito, que sea pequeño. Y continuar así hasta el último día, haremos todos los esfuerzos por cumplir esta tarea, es decir, que la gente se haga cargo y no

quede esto suelto al mundo.

Pero en todo este recorrido me he encontrado con el número once, y al conversar con la gente, no están de acuerdo ellos de continuar con el nombre de Calles 1, 2, 3, Pasajes 1, 2, 3, 4, 5,6 ó 7, y la verdad es que ellos quieren identidad, como se ha hecho en otras partes. Por ejemplo, ellos dicen que todos los demás barrios tienen el nombre de sus calles. De esto hemos hablado mucho en el Concejo y cada uno ha hecho sugerencias, pero de verdad el clamor de la gente, tiene toda la razón.

¿Por qué no tener un nombre que lo identifique? Si no hay nada que lo identifique o lo indique, o el nombre de una plaza o de una plazoleta, de gente que ellos la reconocen, como por ejemplo, la plaza que queda frente o al lado del Consultorio de Chiguay, había un comerciante, don Segundo Castro, que fue quien mantuvo los árboles, los regaba, iba con balde o con manguera y regaba la plaza y la mantenía; entonces, es la plaza para la Población Las Américas, la Plaza de don Segundo Castro, y qué falta y qué cuesta colocar una señal que diga “don Segundo Castro” .

Entonces, yo creo, estimados Concejales, al hablar así, en forma tan rápida con respecto a esto, de la sugerencia de nombre de calles y plazas de la comuna, pero también pasó al número doce.

Durante cuatro ó cinco años, nunca inauguramos, porque no vino nunca la Ministra de Salud, de la Presidencia la doctora Bachelet, pese a que vino una ministra con respecto a la mujer, no lo inauguramos esperando la Ministra de Salud, la verdad es que la gente también plantea, “bueno, y por qué no un nombre de alguien de acá”.

Yo recuerdo que aquí al rendir un homenaje a Luis Peña, que fue Director del Policlínico de Chiguay, cuando murió, él fue el médico del pueblo que no cobraba casi nada, que realmente la familia hasta el último día tuvo que financiarlo después. Y es bueno decirlo, aquí está su hija, creo que ella no siente vergüenza de lo que pueda decir el Alcalde, era su amigo además.

Cómo es posible que un médico que sirvió durante tantos años, casi veinte años o más de veinte años, gratuitamente a la población, y se mantenía con el sueldo de funcionario, además de dedicarse al teatro y qué sé yo, salga con una jubilación de un poquito más de cien mil pesos. Y trabajaba en ese consultorio, atendiendo prácticamente día y noche, después en su casa y dónde lo llamaban, porque en aquel entonces como él conocía a todo el mundo podía ir a las casas a atender a la gente, pero bueno, él ha sido distinguido por su partido, ha sido distinguido por el Comité Pro-Comuna y todas esas cosas, pero, por qué no puede llevar el nombre del consultorio donde él trabajó y entregó todo, ¿por qué no? Otros dijeron, ¿por qué no el primer Director de Salud que construyó el Consultorio de Chiguay, que era Guillermo Aste? Pero él era más Alcalde de Concepción que de Chiguayante.

Y con respecto a Chiguay, amigo mío, así que no estoy hablando ninguna cuestión peyorativa o yo dije alguna vez que debía llevar el nombre de mi amigo Guillermo Aste, o el asunto de Elena Méndez, odontóloga, que lleve el nombre del Consultorio Pinares. Claro, otros me van a decir no, pero la verdad es que toda la gente le pedía que atendiera niños de las escuelas, que no les cobraba casi nunca, por el cual fue nombrada Ciudadana de Mérito, porque ella era realmente una persona que atendía a todo el mundo, pero habían unos que pagaban naturalmente, tenía que vivir, y además como era profesora universitaria, en aquel entonces un académico de la universidad podía vivir como académico. ¿No sé si hoy día es lo mismo? En aquel entonces un académico, aunque llevaba una vida profesional, podía vivir dignamente. O un doctor que se dedicó al ejercicio liberal de la profesión, que se llamaba Agustín Fuente-Alba, que era el médico de la región y que tenía la virtud de dejar a todo el mundo conforme con aguas perras, curación de heridas con matico, pero tenía rayos equis, entonces examinaba y había una confianza tal en lo que decía él, que realmente la gente prefería venir a buscar, aunque le diera los medicamentos más inverosímiles, tenía una credibilidad como médico extraordinaria, y murió a los noventa y dos años, y es Ciudadano de Mérito de la población. Y así, pero por qué nosotros, es lo que me han dicho ahora, tal vez debe ser por la fiebre de las elecciones, la calle, el pasaje y el asunto de la población, y quieren más árboles, quieren más áreas verdes y que sean mejores cuidadas.

13) Punto de la Tabla

Encargar a la Dirección de Obras Municipales propuestas de nombres a calles sin nombre.

ALCALDE: Aquí quiero hacer una pequeña referencia; primero, pedir al Director de Obras y a la Comisión de Tránsito y Urbanismo, junto a un informe pudiéramos aprobar de una plumada, y todos los Concejales hacer sugerencias de todo lo que conocen, para que se vea en un asunto y hacer justicia con la gente.

Algunos me pueden decir, ¿por qué tenemos que adelantarnos? Yo creo que hacer lo que a nosotros nos corresponde realizar o avanzar al máximo, porque va a quedar mucho por hacer. Así que no hay que preocuparse con respecto a lo que va a quedar por hacer. Sin embargo quisiera decir con respecto a esto, que esto tiene que ser un trabajo ordenado, y además tenemos un obstáculo hoy día. Y un obstáculo que debía ser facilitado, de hecho la formación del Consejo señor Secretario, de acuerdo a la ley es consultivo no es resolutivo, pero hay que hacer reunión con ellos, que realmente opinen con respecto a esta iniciativa. Es una opinión corta, no tenemos porque nosotros hacer lo que ellos hagan, en todo lo que sea racional, ¿por qué no? Pero resulta que quien resuelve es el Concejo, pero ¿por qué no recibir su opinión? Y digo, corresponde de acuerdo a la ley, como también es un buen aprendizaje para ellos, pero además es de justicia consultar con la comunidad para sea aprobado.

Entonces he unido aquí el número diez, el número once, y quiero tomar el número trece, que es encargar a la Dirección de Obras Municipales, que tenga una señalización de Pasajes 1, 2, 3, 4, Oriente, Poniente, etc., para que la comisión le facilite el trabajo y pedirle a los señores Concejales, de acuerdo a los sectores, que puedan ellos entregar sugerencias también, porque aquí se ha visto bien, en el Concejo, por ejemplo, una vez estuvimos viendo flores, pero qué cosa más fácil colocar flores, quién se va a oponer a un Pasaje Los Pensamientos o quién se va a oponer a un Pasaje Las Lilas, es decir, eso es para ahorrar tiempo. Pero yo los invito a pensar y que hagamos justicia con gente que ha trabajado mucho en su vida por ayudar a los demás, por ejemplo, a esas personas que ayudaron siempre al desarrollo de Chiguayante, hemos hecho justicia con Fernando Urra, que era médico, dirigente de la junta de vecinos, don Pedro Medina tiene su calle, don Luis Leinenweber, con Emilio Rojas, pero yo creo que debemos revisar los ciudadanos de mérito, ciudadanos distinguidos, gente que ha muerto o que está en los noventa y uno ó noventa y dos años, echémosle una miradita rápida, o gente que murió.

La verdad que nosotros hemos hecho bastantes cosas, pero no hemos sido capaces de invitar al Instituto O'Higginiano, por ejemplo. Es una autocrítica que yo me hago. ¿Nosotros invitamos al Instituto de Carrera cuando inauguramos a Ignacio Carrera Pinto? No.

¿Sabemos algo de Camilo Henríquez o de la Fundación de Violeta Parra?

Entonces, al decir esto, estoy reconociendo que yo debí haberme preocupado de esas cosas con mis asesores, pero si no lo digo, yo le pido excusas, porque estaría negando una omisión que considero no deben tener los señores concejales del futuro ni los alcaldes del futuro.

Por eso pensé y le dije al Secretario, coloca esto tal cual, porque esta omisión no corresponde, no puede ser, porque nosotros estamos creando una comuna nueva, y hay que ser muy honesto en estas cosas.

Por ello, yo diría encargar a la Dirección de Obras Municipales propuestas de nombres a calles sin nombre, de tal manera de avanzar y señalar con aerofotografías y planos. Nosotros ideamos tener por fin un plano con las calles de Chiguayante, un plano regulador, no sé si lo alcanzamos a financiar, pero bueno, si no lo alcanzamos a financiar será para otros, porque estamos ya en la parte final.

Tenemos que terminar la historia de Chiguayante. ¿Cuánto podemos financiar? No sé, pero hemos estado viendo el financiamiento.

Pero, ¿qué estamos haciendo? Y el tema debería haber sido el punto de la tabla, no lo discutimos con el Secretario, de tratamiento del Concejo, qué debemos hacer para acentuar la identidad de la ciudad que hemos creado o que pomposamente hemos dicho como objetivo estratégico, Ciudad para Vivir. Hemos hecho mucho, pero fíjense que nos quedamos en las cosas más sencillas y más fáciles, ¿por qué? Porque realmente no estamos involucrados, y en Concepción nos encontramos con un fenómeno igual, es decir, es una enfermedad más o menos "modus chilensis", porque como las empresas proponen los nombres de las calles para poder financiar los créditos y los préstamos del Banco del Estado, llegan apurando a los municipios y los municipios aprueban las sugerencias para no ser una traba o un obstáculo para el desarrollo de la ciudad, o sea, mientras no estemos listo

con todo, la verdad es que deberíamos preocuparnos mucho más para un desarrollo urbano más armónico de la ciudad.

Así que les uní todos estos puntos y llegué a incidentes, pero como es redondo todo, yo quiero transformarlo en un solo punto para encomendárselo a la Comisión de Transito y Urbanismo junto con la Dirección de Obras, como una tarea y colaborar todos nosotros. Aquí no ha habido una discriminación ideológica, sino que ha habido un afán de ubicar, porque la identidad de una ciudad no la da un habitante, ni una tendencia política, ni dos o tres, sino que la dan todos los habitantes. En ese sentido debe haber un acto de amplitud y de tolerancia y discutirlo con grandeza, de tal manera que el principio de unanimidad realmente funcione, porque las ciudades crecen queriéndose, cuando su gente es capaz de resolver las grandes crisis. Y la verdad es que Chile, nunca, por ser país nuevo, ha logrado resolver sus grandes temas con su gente. Hasta hoy día está la discusión entre O'Higgins y Carrera, hasta hoy día se discute la muerte de Manuel Rodríguez, para qué voy a decir de Portales, para qué voy a hablar de Balmaceda, para qué voy a hablar de los Alessandri, bueno, pero este es un asunto que nosotros como país nuevo no sabemos resolver los grandes temas integradores de unidad de futuro como los países viejos, es decir, nos falta historia.

Entonces, yo creo que sería una buena lección señor Presidente de la Comisión, si lo viéramos esto con grandeza y con amplitud, tratando de ser lo más justo, y en lo que no hay madurez para hacerlo, no lo hagamos. Pero hagamos todo por tener la comuna más integradora del punto de vista de las tradiciones de la gente que aquí vive. Hoy día, más de alguno de nosotros a lo mejor no tiene el mismo valor que tendrá mañana, ¡quién lo sabe! Porque hoy día no fuimos nosotros capaz de reconocerlo. Y quién no sabe si un niño vulnerable, mirado en menos, y resulta que mañana puede ser hasta presidente de la república.

Por eso, creo que nosotros, los que tienen que ver con la conducción de un Concejo Municipal, todo el Concejo, y naturalmente el Alcalde, con los funcionarios que realmente deben de colaborar, porque yo les digo a ustedes, ya tenemos un Prat para colocar en la Escuela John Kennedy, está encargado el señor Director de Obras hablar con la escuela, para ver y colocarlo, porque hay que enseñarles a los niños sobre el 21 de Mayo. Además tenemos el Caupolicán que heredamos de la Industria Textil Caupolicán, es chico, claro está, me decía el Director de Obras, porque tiene toda una historia y tiene toda una cantidad de años, de cuando trabajaban tres mil trabajadores aquí en Chiguayante, es decir, representa más que algo, ¡y qué trabajadores representa! Es decir, eran más que los de la Municipalidad en Chiguayante. Compradores de la primera ambulancia, constructores de escuelas, ayudando en la Cruz Roja, estamos hablando de esas cosas. El pito lo tenemos aquí en nuestro poder, ¿yo no sé qué vamos a hacer con el pito?, ¿cómo se puede hacer funcionar? Ese pito despertaba a Chiguayante, señor Vilches, a las doce del día, ese era el reloj preciso, una tradición. Y aquí hubo uno de los vecinos que le molesto, tenía influencias, y la fábrica dejó de usarlo, pero tenemos unas fotografías viejas. Nos regalaron un telar, Marco, ¿dónde lo dejaste?

SR. MUÑOZ – DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: En la bodega en este momento.

ALCALDE: En la bodega, porque nos regalaron un telar de la demolición de la fábrica.

Entonces yo digo, ese telar es toda una historia, y a mí se me ocurrió en la Escuela Hipólito Salas buscar una sala, señor Director de Educación, porque ahí funcionó la primera sala de Formación de Obreros Textileros, para que eso fuera una Escuela Consolidada, y si necesitaba dos o tres hectáreas más, el señor Yarur me las regalaba. Por eso, ¿por qué no recordar así como colocaron el monolito ahí?

Yo le pido excusas al Concejo, porque al señor Secretario le hice colocar los puntos así de esta manera, para realmente ser muy breve, muy preciso y muy conciso, pero preferí decir todo esto, porque creo que Chiguayante merece una reflexión profunda de todo el Concejo con respecto a este problema.

Así que, por favor señor Secretario, le agradezco que lo hubiese colocado de esta manera, y ofrezco la palabra para los tres puntos u observaciones.

Señor Jelves.

SR. JELVES – CONCEJAL: Alcalde, indudablemente que tiene mucho mérito lo que usted ha señalado en términos a presentar la historia de nuestra joven comuna.

Quiero referirme, brevemente, a dos personas que usted nombró, que me parece absolutamente en justicia, que aquellos lugares mencionados también puedan llevar sus nombres.

En primer lugar, don Segundo Muñoz, vecino que, sin que seguramente él lo haya buscado, en su sector fue reconocido ampliamente. Porque además de vender sus productos de una manera muy particular, usted tiene razón, era muy preocupado de su entorno. Y a pesar de lo que pudiera parecer desorden en un minuto determinado, cuando llegaban las verduras a ese lugar y hasta el día de hoy sus hijos y su viuda le siguen en aquello, cuando ellos se retiran dejan absolutamente todo ordenado, la cajonería detrás en el patio, y dejan barrido el frontis. Y además él, como lo señaló el Alcalde, barría y regaba el césped, con costo para ellos.

Por tanto, cuando se menciona que esa plazoleta pudiera llevar su nombre, yo en lo personal estoy absolutamente de acuerdo. Creo que en el sector, el ciudadano que más méritos tiene para ello es precisamente el fallecido Segundo Castro.

Y luego recordar que cuando usted mencionaba el tema del policlínico o consultorio en ese entonces, ahora CESFAM Chiguay, en un minuto determinado éste Concejo aprobó, después del fallecimiento del doctor Peña, una placa recordatoria en el patio del establecimiento. De tal manera que hace mérito y justicia que el consultorio pudiese llevar su nombre, en atención a que ya éste Concejo aprobó una primera parte relacionada con recordar a quien durante muchos años ejerció allí, y además dejó un legado que todo el mundo recuerda.

ALCALDE: Señor Bravo.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Señor Alcalde, creo que la iniciativa de ponerle nombres con algún significado y algún sentido a calles, plazas, y lugares de la comuna, es una iniciativa muy plausible.

Yo he sido muy crítico de esto, de ponerle Calle 1, Calle 2, Calle 3, porque aparte de ser feo, refleja falta de imaginación, y a lo mejor hasta falta de cariño de repente por la comuna. De manera tal que, creo que eso es un trabajo que hay que abordar, que hay que hacerlo, y a lo mejor toma más tiempo del que parece, porque tendremos que concordar y consensuar nombres, compartirlos con el Consejo Consultivo hasta llegar a un acuerdo. No obstante, en mi calidad de Presidente de la Comisión de Tránsito y Urbanismo, tomaré contacto con la Dirección de Obras para ver cómo abordamos el trabajo, y propondremos en el momento oportuno las reuniones de comisión que sean necesarias para poder avanzar en esta materia. No obstante, en el intertanto, me atrevería a solicitar a todos los colegas que propongan ideas en torno a esta materia, que pueden contribuir a facilitar y a hacer más eficaz el trabajo de la comisión, tal como lo acaba de hacer ahora el colega Jelves; eso solamente.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!

Ofrezco la palabra.

Señor Rivas.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Recuerdo que el año 2003 – 2004, el Concejo que había entonces decidimos poner nombres de calles, dependiendo de ciertos temas centrales que daban algunas avenidas o calles principales, por ejemplo, en el sector Manquimávida se optó porque los nombres de los pasajes y calles de allí fuese, de nombres y calles de mapudungun o de toda la compilación Mapuche. De igual manera, hace aproximadamente cuatro años atrás, optamos porque las calles y los pasajes que tenían relación con la calle de La Cantera tuvieran nombres de piedras, y allí asomaron nombres bastante lindos y muy singulares. Todo esto potencia la identidad de nuestra Comuna y le da justamente identidades particulares, que contribuyen a darle identidades particulares a los territorios de nuestra Comuna.

De igual manera podríamos pensar, yo estoy de acuerdo contigo, que en realidad las calles con números y las calles con letras son calles, sin duda, sin ninguna identidad ni un afecto, ni sentido de pertenencia.

Así que deberíamos intentar buscar nombres, que yo creo debe haber bastantes, de deportistas, de actores, por ejemplo, Ramón Lagos, podría ser un nombre importante, dentro de lo que tenemos, don Francisco James, Bombero de Chiguayante, y así hay otros tantos que deberían a lo mejor ser grabados, un pedazo de su historia, en alguna de las calles nuestras.

ALCALDE: ¡Gracias!
Señor Vilches.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Por ejemplo, nos están entregando algo de pavimentación, y me doy cuenta que Progreso, Pasaje 1, Pasaje 2, Pasaje 3, Pasaje 5, Pasaje 6 y Pasaje 7; entonces, si le pusiéramos algún nombre. Tenemos en calle Prat, Calle Nueva, es de Prat hasta la Población René Schneider; Pasaje 1, es un pasaje que tiene cincuenta metros. Por lo tanto es necesario, y concuerdo plenamente que debe buscarse en forma rápida algún nombre.

ALCALDE: ¡Gracias!
Ofrezco la palabra.

Yo creo que cada uno puede pensar, dentro del poco tiempo que tiene, y por qué no se hacen la lista de personalidades y de sugerencias en dos hojitas, no importa que se vayan a elegir todas o no; pero permite a la comisión, una mejor racionalización de lo aquí planteado.

¿Le parece señor Rivas para tomar un acuerdo? Que los señores Concejales hagan una propuesta a la comisión de nombres, y no tienen por qué ser nombres de personas, también pueden ser de nombres que son importantes, por ejemplo, ¿qué significa Villuco? Villuco significa, el anuncio de un clima extraordinario en Villuco, que es “Aguas de Culebras o Aguas de Serpientes”. Entonces, esto tiene que hacernos descubrir la belleza que tenemos aquí nosotros en los cerros.

Por lo tanto, ¿cuánto tiempo nos damos? Como eso se puede hacer a cualquiera hora, es un listado, creo que no debería ser mucho tiempo.

Si pudiese ser antes del lunes, ¿qué les parece a ustedes? Porque se juntan en una conversación y tienen diez nombres.

Señor Quilodrán.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Me parece interesante lo que usted plantea, pero creo que es una tarea que no puede ser tomada de aquí a una semana más. O sea, yo igual creo que es importante que sea participe la ciudadanía en una decisión tan trascendental, porque yo me imaginaba sólo en la repercusión práctica que tiene el cambiar un nombre a una calle. Significa hacer toda una tramitación, como el cambiar información comercial, es decir, todo lo que tiene que ver con lo jurídico, o sea, es algo complejo. Y más aún, si es que efectivamente nosotros queremos hacer una contribución a la historia del sector, yo creo que es necesario involucrar a la ciudadanía.

Yo podría darle, no sé, quince nombres de gente que considero que ha sido importante para la comuna o nombres que a mí me parecen interesantes. Pero creo que es importante que la ciudadanía opine en ese sentido. Yo creo que es un proceso que no debería ser tan rápido, por respecto a la gente; solamente eso.

ALCALDE: Creo que en esto hay dos formas de trabajar: Hay una forma que es muy burocrática, muy general, y generalmente demora años. Y hay otra forma que es con participación, muy democrática, pero con formas de resolverlas adecuadamente. Porque si los Concejales tienen todas las sugerencias, la comisión procesa la cantidad de nombres y se selecciona por el asunto de sectores, y esto se le saca fotocopias y se les entrega a las juntas de vecinos, por ejemplo, de Valle La Piedra o de otra junta de vecinos, y ahí corresponde para que ellos puedan verlas y darle el visto bueno, o hacer otra sugerencia.

Lo que yo creo y es mi punto más importante para plantearlo es que desburocraticemos el sistema, porque la participación ciudadana puede transformarse en una mole tan difícil de mover.

Entonces, lo mejor es que la comisión diga, estos serán los procedimientos, nos parece

consulta de vecinos, las juntas de vecinos por comités, si son los pasajes, el conocimiento de los Concejales una base para que ellos lo vean, ellos pueden sugerir otros. Bueno, se verán los casos respectivos y eso llega al otro Concejo, pero hay que buscar una metodología que no sea burocrática.

Señor Bravo.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Señor Alcalde, yo entiendo la aprehensión del colega Quilodrán y me parece muy razonable. No obstante, como dije en mi intervención anterior, yo creo que esto es un proceso. Pero los procesos para que sean eficaces y eficientes tienen que partir, y me parece adecuado también, la forma de partir. La forma de partir no significa que el lunes vamos a ponerle el nombre a las calles, pero el lunes sí vamos a tener proposiciones, que es una manera de partir con el proceso.

Ahora, ¿cómo homologar el proceso?, ¿cómo conseguir el consenso de la ciudadanía? Hay mecanismo que es el Consejo Consultivo, al cual tendremos que recurrir. Pero yo creo que es bueno partir con una iniciativa, porque partir con la hoja en blanco significaría, eventualmente, mucho tiempo, y a lo mejor no llegamos a puerto. Pero partir con proposiciones concretas, en que estén, eventualmente, nombres de personas distinguidas de la comuna o de otras comunas, que en algún momento determinado hicieron algo por los habitantes de ésta región o del país, o hay tantos otros temas. Hay nombres de flores, nombres de árboles, nombres de pájaros chilenos, en fin, poemas. Hace poco pusimos poemas de Gabriela Mistral a un conjunto de pasajes. Entonces, yo creo que es bueno partir, porque si no partimos y estamos con la hoja en blanco, nos vamos a quedar mucho tiempo con la hoja en blanco. Por eso mi sugerencia es que, como propone el Alcalde, traer ideas, no obstante, desarrollamos un procedimiento que nos permita también satisfacer la inquietud del colega Quilodrán.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!

Señor Jelves.

SR. JELVES – CONCEJAL: Aunque no se crea, en esta oportunidad estoy con el oficialismo colega, lo apoyo, porque me parece, por lo menos durante este tiempo en que yo he estado sentado en este sillón, éste Concejo ha sido propositivo, y me parece que deberíamos seguir siéndolo. Y aún más, el Consejo que se nombró hace un año Secretario, no recuerdo el nombre, de la Sociedad Civil, tienen precisamente como gran referencia la representación ciudadana; por tanto, yo entiendo que nosotros proponemos, se lleva a éste Consejo esa proposición, y ellos vuelven con esa información en representación de toda la ciudadanía.

Así es que, quedándome así con la proposición del colega Bravo, yo creo que eso resuelve su inquietud colega Quilodrán.

ALCALDE: Si les parece que el acuerdo sea así, esperamos la proposición de los señores Concejales, la ve la comisión y afina el procedimiento.

Yo te quiero sacar de una duda Quilodrán, nosotros, hace unos siete años atrás, he hecho un proyecto para cambiar la numeración de las calles, costaba en aquel entonces como ocho a diez millones, y ahí sí que tuvimos una fuerte oposición, y la verdad que eso le corresponderá a otro Concejo resolverlo, porque aquí la numeración de las calles fue de acuerdo a como se fueron construyendo las casas; entonces, hay una casa que queda número uno, que queda a orilla de la calle Manuel Rodríguez, la número dos queda a orilla del río, la número tres queda a orilla del río, la número cuatro queda acá por Manuel Rodríguez.

Pero, ¿con qué problema nos encontramos? Con la transformación de Chiguayante en comuna, donde todas las escritas es una red de ubicación de propiedades que requiere más tiempo, hacerlo, no me recuerdo si eran nueve ó diez millones, porque incluso lo presentamos a un concurso para ganarnos una cantidad de plata, y poner lo otro y llevarlo a cabo, es decir, poner un orden. La verdad es que desistimos un poco, porque estaba más allá de nuestro alcance el ordenamiento, éramos demasiado nuevos.

Entonces, yo diría que no lo dejemos con los números, sino que metámonos en lo posible que sea lo más práctico el primer round, por decirlo así; pero eso lo ve la comisión.

¿Lo aprobamos así señores Concejales?

Sr. Peña: Apruebo

Sr. Jelves: Apruebo

Sr. Bravo: Apruebo

Sr. Quilodrán: Apruebo

Sr. Vilches: Apruebo

Sr. Rivas: Apruebo

Aprobado.

Por lo tanto, solicito que los señores Concejales el día lunes hagan llegar sus sugerencias, por favor, con respecto a la comisión. Lo que no significa solamente nombres, también pueden hacer sugerencias para una mejor visión del tema.

14) Punto de la Tabla Incidentes.

ALCALDE: Ofrezco la palabra.

Señor Peña.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Yo quisiera en el estudio del presupuesto, comenzarlo a partir del 01 ó 02 de Noviembre, no sé, porque este mes en realidad, pero, ¿cuándo tiene que estar aprobado?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: El 05 de Diciembre.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Yo propondría unas tres sesiones, pero a partir de esa fecha, porque la próxima semana..., mañana hay PADEM.

Entonces, la primera reunión sería el martes 06 de Noviembre, a las 18:30 horas.

ALCALDE: ¿La Comisión se reuniría el martes 06 de Noviembre, a las 18:30 horas?

SR. PEÑA – CONCEJAL: Sí.

ALCALDE: Ya.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Y yo esperaría esa primera reunión para ir fijando el calendario, porque ahí vamos a ver los tiempos, para qué vamos a fijarlo con anticipación, ya que la idea es tenerlo antes de 20 días más o menos estudiado; por lo tanto, esa sería la Comisión de Hacienda, Alcalde.

ALCALDE: Ya.

La Comisión de Tránsito y Urbanismo.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Señor Alcalde, está pendiente una Comisión de Tránsito que no se realizó por falta de quórum, y ésa podríamos realizarla el mismo día martes 06 de Noviembre, o antes o después de la Comisión de Hacienda, y agregar el punto ocho, que es el material que se nos entregó hoy día con respecto al comodato de la Junta de Vecinos 13-B del Valle La Piedra 2.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Está pendiente un tema de ASPAUT.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Por eso digo, en esa comisión, que puede ser partir a las 17:30 horas y tener una hora de comisión, o puede ser después de la Comisión de Hacienda. Esa es mi proposición concreta, que partamos el día martes 06 de Noviembre.

ALCALDE: ¿Se acordaría así?

SR. PEÑA – CONCEJAL: Sí.

ALCALDE: Señor Jelves.

SR. JELVES – CONCEJAL: Alcalde, solo un tema, a propósito de la palabra solo, que dice relación con el Acta N° 28, en una intervención que este Concejal hizo, y que dice relación con la transcripción de algunas frases, que si me permite el Secretario, quisiera verlo en particular, en su Oficina para ir indicando.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Para revisar.

SR. JELVES – CONCEJAL: Para revisar, exacto, porque el contexto en algunos lugares se pierde un poco; eso es lo primero.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Sí, y en honor a la verdad, a nosotros últimamente esto es lo que está pasando.
Entonces, ¿qué pasa? Hay intervenciones que...

SR. JELVES – CONCEJAL: Se pierden.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Efectivamente, y todo este equipamiento que es mucho más moderno que el otro, hemos tenido más problemas que con el antiguo, precisamente la persona para transcribir; entonces, es muy factible que haya algunas cosas mal transcritas.

SR. JELVES – CONCEJAL: Y el segundo punto, que dice relación con esa misma intervención, Alcalde, solicitábamos, bueno, en lo personal solicitaba al Director de Salud, nos pudiese informar acerca de los vehículos adquiridos en la “Adquisición de Vehículos y Equipamiento para una Clínica Odontológica Móvil y otro para Traslado de Pacientes Discapacitados”.

ALCALDE: Señor Secretario, por favor.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Yo tengo algo adelantado, porque tuve que ir a Santiago en estos últimos días.

El tema del Transporte de Minusválidos está aquí, está en la Dirección de Salud, incluso se trajo ese día aquí a la Municipalidad, el Alcalde lo vio, pero la idea era mostrárselo a ustedes, al Concejo antes de empezar la Sesión, ¿qué pasó ahí? Se atrasó la llegada, pero el Transporte de Minusválidos está aquí.

La Clínica, nosotros tuvimos que viajar el jueves y el viernes de la semana pasada a Santiago con un equipo técnico. Cuando digo equipo técnico, me estoy refiriendo a Odontólogo y Auxiliar Paramédico, que serán los que van a trabajar en esta clínica, es decir, qué requería y qué tiene que traer de implementación, de acuerdo a los profesionales que van a trabajar ahí. Se hicieron los últimos requerimientos con respecto a eso y quedo de estar listo esta semana.

Ahora, con respecto al vehículo que está aquí hay que sacar el seguro y una serie de papeles administrativos.

Y el otro vehículo tendría que llegar esta semana, hoy día o mañana, pero iba a depender de cuánto se demoraban ellos con los últimos requerimientos que nosotros les hicimos.

SR. JELVES – CONCEJAL: ¡Gracias señor Secretario!

ALCALDE: Señor Quilodrán.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Don Tomás, yo quiero consultarle, a propósito de lo que trabajamos nosotros en relación a la Ordenanza de Ruidos y Sonidos Molestos. La verdad que el otro día vino una vecina, yo con el pecho muy inflado, a consultarnos sobre los Ruidos Molestos, y le dije, “pero si nosotros tenemos una Ordenanza aprobada por éste Concejo Municipal”, y me encontré con la sorpresa don Tomás, que la Ordenanza no está publicada en el Diario de circulación regional o local, y por ende no puede ser aplicada.

Entonces yo le pido, don Tomás, que usted haga lo que tenga que hacer, para que efectivamente quien tenga que hacer eso lo haga, porque en definitiva, eso lo aprobamos

más de un mes.

ALCALDE: Señor Secretario.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Se ofició ya y se mandó el tema a la Dirección Jurídica, de acuerdo al Acuerdo que se tomó aquí en la Sala de Concejo, para confeccionar el Decreto y obviamente la publicación.

ALCALDE: Señores Concejales, voy a colocar una cuestión que traje para incidentes y que no me gusta para nada, pero sale mejor que esté como información, además que estamos en campaña, y tiene que ver con lo siguiente.

 Empresa de los Ferrocarriles del Estado		<i>Gerencia de Seguridad</i>
I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE SECRETARIA MUNICIPAL		
OFICINA DE PARTES		
FECHA DE INGRESO:	16 OCT. 2012	
HORA: 09:15	N° PROV.:	5723
FIRMA:		

G.S. N° 12-493/

ANT.: Visita a terreno de fecha 22 y 23/08/2012.

MAT.: Informa sobre clausura de cruce a nivel ilegal
(Km. 52,840 Ramal San Rosendo – Talcahuano.

Santiago, 09 OCT 2012

DE: Antonio Dourthé Castrillón
GERENTE DE SEGURIDAD - EFE

A : Sr. Usuario
CRUCE IRREGULAR, UBICADO EN KM 52,840 RAMAL SAN ROSENDO – TALCAHUANO.
COMUNA DE CHIGUAYANTE

Me refiero a la situación del cruce a nivel no regulado, que opera en el Km. 52,840 del Ramal San Rosendo – Talcahuano y su mal estado de conservación y resguardo.

Al respecto, me permito informar a Ud. que el cruce en comento, en la actualidad constituye un cruce a nivel ilegal, pues no cuenta con un permisionario responsable del cruce ante EFE para constituir un cruce a nivel particular, según lo establece el Decreto Supremo N° 2132 de 1939, que constituye el Reglamento de Cruces Particulares en Vías Férreas que complementa la Ley General de Ferrocarriles.

De esta misma forma, tampoco se encuentra amparado por la legislación que rige para los cruces a nivel públicos, esto es, Decreto Supremo N° 252 de 1994 del MINTRATEL, pues según lo establecido en el Art. 41 del DFL N° 1 de 1993 del MINTRATEL, todo cruce público a nivel debe ser amparado por un decreto supremo expedido a través Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que modifique la nómina de cruces a nivel en que los caminos públicos atraviesan la vía férrea.

En consecuencia, considerando que el cruce en cuestión, no está amparado por la legislación que rige para los cruces a nivel públicos ni particulares, y teniendo en cuenta su mal estado de conservación y resguardo, lo que genera un potencial peligro tanto para el tráfico ferroviario en el sector, así como también para los usuarios viales; la obligación de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, es proceder a la supresión de este cruce, mediante la clausura del mismo. Clausura que se ha estimado instruir pasado 30 días contados a partir del presente documento, plazo en que el interesado en mantener el cruce habilitado podrá contactarse con el Área de Cruces a Nivel, teléfono 02-5855664, e-mail mrebollo@efe.cl y angelica.arriagada@efe.cl para regularizar la situación.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


Antonio Dourthé Castrillón
Gerente de Seguridad
Empresa de los Ferrocarriles del Estado


AHT/MRS/AAG/aag
c.c.-

- Alcalde I. Municipalidad de Chiguayante, Sr. Tomás Solís N.-
- Gerente General FESUB, Sr. Nelson Hernández R.-
- Archivo Área Cruces a Nivel.-

Más o menos la misma cosa del otro cruce, para qué les voy a leer todos los cruces, porque informa de San Rosendo a Talcahuano, ya les leí el que está con el asunto del cruce a nivel de Chiguayante.

¿Qué significa esto estimados Concejales? Que los cruces que tenemos nosotros corren el peligro de ser clausurados. Y nosotros tenemos un cruce que está aprobado por ellos, pero aquí no dice absolutamente nada, porque se refiere al Ministerio de Transporte. Entonces, esto requiere una respuesta muy rápida, y yo lo traje para acá, porque realmente los señores Concejales deben tener conocimiento, ya que esto puede crear un trastorno en la población, ¿a cuántos días de la elección? Imagínense ustedes lo que significa cruces de autos; por lo tanto, creo que nosotros debemos tener una respuesta rápida con respecto a esto, y por un acuerdo unánime le solicito al Concejo, comunicar tanto a Ferrocarriles del Estado, como al Ministerio de Transporte, al Intendente, a la Gobernación y a quien corresponda, que realmente constituye una agresión a la gente, que no puede estar pensando de la noche a la mañana en resolver estos problemas.

La redacción se la encargamos al Asesor Jurídico, porque seguramente aquí hay que ver muchas cosas y hay que hacerlas bien, y repartir entre hoy día y mañana el Oficio, y además entregar una fotocopia de esto a los señores Concejales, que se les puede entregar mañana, para el buen uso de si hay una información radial o qué sé yo, puedan decir “nosotros votamos favorablemente y esta es la situación nuestra, es decir, Chiguayante está dividido en dos por Ferrocarriles del Estado y realmente esto es un mal paso”. Además yo me voy a permitir llamar por teléfono al Intendente, para darle a conocer nuestro Acuerdo Municipal, de tal manera que él intervenga. Pero en estas cosas, aunque tenga el poder el Intendente, la verdad es que cuando estamos viviendo períodos como estos no son tan rápidos, porque Ferrocarriles es terriblemente burocrático.

Por eso le pedí al señor Secretario, le dije “mira, sácalo, por favor, hoy en la mañana y yo informo al Concejo”, porque esto no podemos dejarlo pasar para una semana y después van a decir “bueno, por qué no lo hicieron antes y qué sé yo”, hay que hacerlo de inmediato.

Señor Jelves.

SR. JELVES – CONCEJAL: Alcalde, en Chiguayante existen en la práctica tres cruces ferroviarios, dos de ellos habilitados con Guardavías, pero hay un tercero que está en Leonera. Y como esa nota, en verdad, sólo habla de precisiones que tienen números y letras, más bien claves que Ferrocarril, bueno, no claves, eso está determinado por parámetros que Ferrocarriles maneja y no señala precisamente la ubicación, pudiera ser que se refieran al cruce de Leonera, que de verdad está en bastante mal estado. Yo estoy hablando del que está más allá de La Pradera, perdón, del Consultorio, que tiene unos desniveles y unos hoyos terribles, ése en realidad es un desafío para quien lo atraviesa, porque además viene la curva en unos cuantos metros. Y el que está en Villa La Pradera, el que está regulado por Guardavía, tiene cercano a la línea férrea, en verdad, dos agujeros por ambos lados del pavimento, de tal manera que habría que averiguar en verdad, a cuál en particular se refieren con esa nomenclatura que ellos señalan ahí. Toda vez que no indican precisamente cuál es el cruce referido.

ALCALDE: Señor Vilches.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Alcalde, yo veo que en Leonera hay dos pasadas, antes de llegar al puente hay uno y el otro que está acá, son dos. Y el tercero que tenemos en Villa El Remanso, en ese sector; esos son los tres.

ALCALDE: Primero, acordamos oficiar al Ministro con el contenido, de que realmente solicitamos postergación de cualquier resolución de Ferrocarriles del Estado, por entorpecer la vida en la Comuna de Chiguayante si pretende clausurar nuestros contenidos; la redacción hay que afinarla del punto de vista jurídico también, porque con Ferrocarriles es más que una Declaración.

Segundo, yo pediría que en esta Declaración, se pusiera de acuerdo la Comisión de Tránsito y Urbanismo con el señor Secretario, y pedirle, además de llamar yo, a nuestro amigo, que él pueda llamar, entregarle el teléfono respectivo, que nos ayude en esto, por las relaciones que él tiene, además de lo que hago yo, para que tengamos la mejor información del Gobierno y de Ferrocarriles, porque nosotros no queremos realmente usar ni abusar, sino

que al revés, lo que queremos es que no nos creen problemas en la Comuna de Chiguayante, menos en los minutos que estamos viviendo, cuando tenemos tantos problemas después del terremoto.

Entonces, la argumentación tiene que ser seria, y entregarles a ustedes la misma cuestión del teléfono, copia del oficio y de la declaración, de tal manera que cada uno la tenga y pueda informar adecuadamente de acuerdo al texto tomado por Acuerdo del Concejo.

¿Estamos?

¡Muchísimas gracias señores Concejales!

No teniendo otro punto que tratar, siendo las 20:34 horas, se levanta la Sesión.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMÁS SOLÍS NOVA
ALCALDE

Handwritten signatures in blue ink, including several large, stylized signatures and a smaller one at the bottom right.

DISTRIBUCIÓN

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal
- Archivo.

LTS/rmv

